



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13724

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 24 de noviembre de 2025, relativo al cambio de instructor de la convocatoria 2025 de ayudas para entidades deportivas para la temporada 2024/2025 (exp. 2701-2025-000001)

El Consejo Ejecutivo de día 26 de mayo aprobó la convocatoria correspondiente al año 2025, que debe regirse por las bases reguladoras aprobadas por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 3 de junio de 2024, bases publicadas en el BOIB nº.82, de 20 de junio de 2024.

En el apartado *d* del primer punto de la convocatoria se especifica cuál es la persona instructora de los procedimientos de cada línea de ayuda.

Dado que el técnico designado está de baja médica y no puede realizar la tarea de instrucción, es necesario cambiar el instructor.

El artículo 28.1*m* de la Ley de consejos insulares atribuye al Consejo Ejecutivo, entre otras atribuciones, la de aprobar las convocatorias de ayudas y subvenciones.

Dada la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en relación con el Decreto de presidencia núm. 227/2023 de 17 de noviembre, de extinción de un departamento y reestructuración del resto de departamentos (BOIB núm. 158 de 21 de noviembre de 2023);

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad de los cinco miembros presentes (señor Vilafranca Florit, señora Reynés Calvache, señor Gornés Hachero, señora Torrent Pallicer y señor Pons Torres) y en votación ordinaria, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Cambiar el instructor de la convocatoria de ayudas 2025 para entidades deportivas para la temporada 2024/25, que será el señor Josep Juaneda Mercadal, técnico de deportes del Consejo Insular de Menorca.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB).

Maó, 1 de diciembre de 2025

Por delegación del presidente

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

